

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscripciones en la calle del Trenque número 9.
 PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta ciudad por un mes 8 rs., por tres 20.—Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs. por tres 34.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 164.

Circular núm. 54.

El Sr. Director general del Tesoro con fecha 26 del actual me dice lo que sigue.

Entre otras mejoras recientemente introducidas en el giro mútuo tales como la de hacerle estensivo á las Islas Canarias, ampliar y aminorar los tipos de imposición, facilitar las operaciones y variar ventajosamente las formas y calidades de las libranzas, se ha servido S. M. hacer más señalados los beneficios de la reforma decretando en 25 de Enero último la reducción á dos por ciento, desde 1.º de Marzo próximo, del premio de tres que antes pagaban las imposiciones. Para que en esa provincia sea de todos conocida una medada, cuyo interés además de ser común, refluye más señaladamente á favor de las clases menos acomodadas y establecimientos industriales, espero que V. S. se servirá darle la conveniente publicidad por medio del Boletín oficial de la misma.

Lo que me apresuro á publicar en este periódico oficial para conocimiento del público y en cumplimiento de la anterior dis-

posición, Zaragoza 28 de Febrero 1856.—Feliciano Polo.

Número 165.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Reparto de 10.602 rs. 24 céntimos entre los pueblos del partido de Belchite para atender al socorro de presos pobres en el presente año debiendo satisfacerse sus cuotas por semestres anticipados.

PUEBLOS.	Rs.	cénts.
Belchite.	1933	24
Aguilon.	470	25
Almochuel.	88	»
Almonacid de la Cuba.	503	25
Azuara.	1234	25
Codo.	550	»
Fuendetodos.	297	»
Herrera.	642	75
Jaulin.	269	50
Lagata.	283	25
Lécera.	874	»
Letux.	583	»
Moneva.	258	50
Moyuela.	462	»
Plenas.	261	25
Puebla de Alborton.	363	»
Sampcr del Salz.	206	25
Tosos.	332	75
Valmadrid.	181	50
Villanueva del Huerva.	404	25
Villar de los Navarros.	404	25
	<hr/>	
	10602	24

Zaragoza 27 de Febrero de 1856.—El Presidente, Feliciano Polo.—D. A. D. S. E. Pedro Conde, Secretario.

Número 166.

Reparto de 22.190 rs. 42 céntimos entre los pueblos del partido de Ateca para atender al socorro de presos pobres en el presente año, debiendo satisfacerse sus cuotas por semestres anticipados.

PUEBLOS.	Rs.	cents.
Ateca.	2500	40
Alconchel.	394	16
Alhama.	466	17
Aniñon.	1318	92
Aranda.	1430	80
Ariza.	776	95
Berdejo.	227	40
Bijuesca.	511	65
Bordalba.	432	6
Bubierca.	636	72
Cabolafuente.	197	8
Calmarza.	265	30
Campillo.	363	84
Carenas.	557	13
Castejon de las Armas.	545	76
Cerbera de Aniñon.	621	56
Cetina.	826	22
Cimballa.	303	20
Clarés.	216	3
Contamina.	125	7
Embid de Ariza.	310	78
Godijos.	272	88
Ibdes.	833	80
Jarava.	234	98
Lavilueña.	181	92
Malanquilla.	322	15
Monreal de Ariza.	454	80
Monterde.	629	14
Moros.	1053	62
Nuévalos.	545	76
Oseja.	181	92
Pozuel de Ariza.	151	60
Sisamon.	318	36
Torrehermosa.	250	14
Torrelapaja.	227	40
Torrijo.	1174	90
Valtorres.	87	17
Villalengua.	894	44
Villarroya de la Sierra.	1348	24
	22190	42

Zaragoza 27 de Febrero de 1856.—El Presidente, Feliciano Polo.—D. A. D. S. E. Pedro Conde, secretario.

Número 167.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA pública de la provincia de Zaragoza.

Por Real orden de 4 del corriente mes, comunicada à esta Administracion por la Direccion general de Contabilidad en 13 del mismo, se dispone el que los compradores de fincas del Clero Secular de época anterior à la ley de 1.º de Mayo último, luego que verifiquen el pago de sus obligaciones vencidas, en la Comision del Banco Español de San Fernando, à cuyo establecimiento se hallan negociadas, ó sea en esta provincia en la Caja de Descuentos Zaragozana, las presenten sin demora en la Administracion principal de Hacienda pública à la firma del Señor Administrador y toma de razon del Oficial 1.º Interventor, con cuyas formalidades se tendrán por legítimos los pagos, y de igual valor y efecto que las cartas que expedía la Tesorería. Cuya innovacion se anuncia al público en cumplimiento de la citada Real orden para conocimiento de los referidos compradores. Zaragoza 24 de Febrero de 1856.—Miguel Belluga.

Número 168.

Habiendo sido nombrados recaudadores de las contribuciones de inmuebles y subsidio D, Mariano Samper y D. Victoriano Diez, el primero por los pueblos de Caspe, Fabara y Maella, y el segundo por el de Ateca, esta Administracion lo anuncia en el Boletin oficial de la provincia para que sean reconocidos por los respectivos ayuntamientos y demas personas que corresponda. Zaragoza 27 de Febrero de 1856.—Miguel Belluga.

Número 169.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La Junta de venta de Bienes nacionales de esta provincia en sesion celebrada en el dia de ayer se ha servido acordar, que en la parte de terreno sito en la plaza de San Anton de esta ciudad que se halla anunciado en venta bajo el número 269 de orden para el dia 10 de Marzo próximo se enagena solamente el derecho de los llamados, «puestos ó sitios de vender» sin que por lo tanto el comprador à quien le fueron adjudicados pueda construir edificio alguno.

Y se hace saber para conocimiento de los interesados en su adquisicion. Zaragoza 27 de Febrero de 1856.—José de la Cruz.

Número 170.

Para facilitar la redencion de censos y treudos solicitada por los individuos que á continuacion se expresan, se hace indispensable su presentacion en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia para manifestarles la causa del entorpecimiento de los expedientes y enterarles del modo de allanar las dificultades que se oponen á su trasmitacion.

D. Pedro Marin y Goser. D. Cosme Aparicio. Don Fermin Muniente. D. Joaquin Cosialls. D. Manuel de la Higuera. D. Fermin Velasco. D. Angel Blanquez. D. Carlos Rocatalada. D. Mariano Sasera y Savatier. D. Juan Diaz. D. Joaquin Lopez. D. Manuel Muñoz. D. Francisco Serrano. D. Antonio Casaña. D. Martiu Lerida. D. Juan Andres. D. Donato Ortega. D. Mariano Ardid. D. Mariano Moran. D. Juan Dominguez Cabero. D. Antonio Clemente. D. Pablo Santandreu. D. Pascual Vicente. D. Francisco Martinez. Doña Josefa Pueyo. D. Mariano Viciou. D. Andres Martin. Don Ramon Rodrigo. D. Esteban Penen. D. Manuel Penen y Samper. Doña Nicolasa Ipás. D. Bartolomé Martin. Doña Serapia Labadia. D. Alberto Labadia. Doña Andrea Luisa. D. Justo Olivar. Doña Maria Vidosa. D. Raimundo Bernal. D. Mariano Cabello. D. Jose del Campo. D. Vicente Serrano. D. Inocencio Buenavilla. Doña Eustasia Molinero. D. Domingo Marraco. Don Alejandro Alvarez. D. Alejandro San Joaquin. D. Jose Ramon. Doña Constancia Angulo. D. Cristóbal Balleen. D. Manuel Cantin. D. Pedro Lamsrque. D. Andres Padules. D. Mariano Tello. D. Jose Fonddevila. Doña Ramona Luengo. D. Jaime Fz Treviño. Don Vicente Fustel. D. Francisco Navarro. D. Miguel Manero. Don Joaquin Saldaña. D. Vicente Gomez y Marin. D. Jose Palomar. D. Manuel Garin. D. Mariano Marques y Mejino. D. Luis Colás. D. Mariano Gimeno. D. Claudio Ardid. D. Manuel Esmir y Garces. Don Tomas Olivares y Biec. D. Urbano Laplana. D. Policarpo Diez Tejada. D. Manuel Diego Madrazo. D. Mariano Perez. D. Bernabé Novella. D. Andres Arquè. Doña Margarita Franquini. D. Claudio Muñoz. D. Saturnino Vicente. D. Pablo Lozano y Ena. D. Miguel Borao. D. Carlos Otal y Corral. D. Isidro Loscos. D. Antonio Runi y Blanco. Doña Juana Caravantes. D. Pedro Palacio. D. Antonio Salillas. D. Miguel Royo. D. Vicente Vela. D. Ramon Esparza. Doña Manuela Wathiena. D. Mariano Nogues Secall. Doña Ignacia Gomez y Maria. D. Juan Garcia. D. Francisco Rodriguez. D. Mariano Castan. El Baron de Lajoyosa. D. Jorge Marco. D. Valero Pardo. D. Juan Almor. Doña Maria del Pilar Iturburu de Zamora. Don Jose Ostalè. D. Hipólito Lacambra. D. Vicente Peromarca. D. Manuel Code. D. Manuel Sancho. D. Lorenzo Sanmiguel. D. Angel Oñate. D. Joaquin Clavillar. D. Francisco Cemeli. D. Jose Luis. D. Joaquin Almerje. D. Valero Julian Ripol. D. Jose Vazquez. D. Manuel Cereso. D. Francisco Tomas. Doña Bernarda Fz Baroja. D. Lino Oñate. D. Santiago Mozota. D. Joaquin Broto. D. Hilario Celestino. D. Antonio Serra. D. Ignacio Inza. D. Hipólito Ioda. D. Andres Casajus. D. Manuel Segura. D. Antonio Permisán. D. Agustin Gil. D. Mariano Ainsa. D. Miguel Wenceslao de Otal. D. Juan Franco. D. Mariano Gracia. D. Pedro Ramon. D. Jose de Acha y Lázaro. Don Joaquin Blanco. D. Benito Teruel. D. Simon Gimeno. D. Manuel Micheto. D. Pelegrin Riera. D. Gregorio Hernandez. Doña Narcisa Gimenez. D. Mariano Polo. D. Camilo Figueras. D. Mamerto Salaverri. D. Antonio Castan. D. German Segura. Doña Vicenta Gavara. D. Antonio Martin. D. Felipe Royo. D. Francisco de Paula Funes. D. Francisco Escudero. D. Domingo Boyal. D. Vicente Melendez. D. Gregorio Comin. D. Juan Amorós. D. Tomas Mompeon. Doña Ma-

ria Gines. D. Domingo Delgado. D. Mariano Manuel Perez. D. Jose Gomez. D. Fermin Zacarias. Doña Maria Tejada. D. Jose Beriz. D. Mariano Duarte. Don Miguel Salvador. D. Mateo Sainz. Doña Amalia Sanchez. D. Ignacio Pano de Sesé. D. Mariano Lezcano. D. Manuel Ventura. D. Isidro Sierra. D. Francisco de Aisa. Doña Maria Otal. D. Ramon Martin. Don Salvador Mora. D. Manuel Lozano. D. Manuel Hernandez. D. Lorenzo Peribañez. D. Miguel del Cacho. D. Jose Navarro. D. Mariano Vidania y Chueca. D. Ramon Padro. D. Francisco Vergara.

Lo que se anuncia por medio del Boletin oficial de la provincia para conocimiento de los interesados. Zaragoza 23 de Febrero de 1856. = El Contador de Hacienda pública, Luciano de Azcarate.

Número 171.

D. Manuel Gimenez de Saavedra Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á Jose Miana vecino de esta ciudad y habitante en una de las torres del camino de San Jose, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado ó en las cárceles públicas de esta Capital, para contestar á los cargos que le resultan en causa que me hallo instruyendo sobre haber intentado violar á Maria Pescador y Lucia Guisan; pues pasado dicho término sin haberse presentado se le seguirán los perjuicios que haya lugar. Dado en Zaragoza á 23 de Febrero de 1856. Manuel Gimenez de Saavedra. — Por mandado de S. Sria., Justo Almenara.

Número 172.

D. Felipe del Castillo, Juez de primera instancia en comision de la villa de Ateca y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la mitad de los bienes de que se compone la Capellanía laical fundada por Mosen Domingo Marco en la villa de Nuévalos. en su Iglesia parroquial y capilla y altar de Ntra. Sra. la Virgen Maria, para que en el término de senta dias comparezcan á deducirlo en legal forma en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, donde se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren, con apercibimiento de que pasado sin haberlo hecho, se procederá á la citacion de division que se pretende por D. Manuel Yus vecino de Nuévalos en representacion de su hermano Mosen Mariano, pues asi lo tengo acordado en auto de fecha primero del corriente mes. Dado en la villa de Ateca á 21 de Febrero de 1856. = Felipe del Castillo. = De su orden, Pascual Soriano.

Número 133.

D. Sebastian Escudero, Juez de primera instancia de la villa de Pina y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo à Francisco Sorrosal, vecino de Fuentes de Ebro, contra quien en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio, sobre muerte de su hermano Pascual Sorrosal, para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de nueve dias, à responder à los cargos que le resultan en ella, que si así lo hiciere, se le oirá y hará justicia, con apercibimiento de que no presentándose en dicho término, se seguirá la causa en su rebeldia, y los autos y diligencias se notificarán en los estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hicieren en su persona; y para que no pueda alegar ignorancia, se fija el presente en la villa de Pina à 23 de Febrero de 1856.—Sebastian Escudero.—Por su mandado, Ventura Albira

**CUENTAS DEL SINDICATO DE RIEGOS
DE TAUSTE.**

(Continuacion.)

Ya manifesté en las cuentas de 1854, se habia arreglado en la casa antes referida, una sala decente para las juntas del Sindicato; digo tambien habia la corporacion acordado colocar en dicha sala el retrato del ilustre patricio D. Pedro Sainz de Baranda como un testimonio de lo gratos que habian sido à los regantes sus desinteresados, reales é interesantes servicios, puesto que consiguió se devolviera à sus dueños una alhaja cuya posesion la miraban muy lejana, y puesto que le cupo la alta honra de ser el primer Director y fundador del Sindicato, aclimatando la institucion, imprimiendo una acertada marcha, y sobre todo elevando el crédito de la corporacion à una altura que en tan poco tiempo podemos llamar con justicia fabulosa. Pues bien, faltaba la decoracion de la sala y la pintura del retrato. La primera determinó el Sindicato se hiciera no con fausto ni ostentacion, pero si de una manera decorosa, y encargó la segunda à uno de los dibujantes reputado entre los mas hábiles de la Côte, quien correspondió tambien à la confianda depositada, que el parecido del retrato es tan exacto como puede ecsistir entre una pintura y el original. Ya se halla colocado en su sitio, y escuso recomendar à mis sucesores, porque no lo juzgo necesario, se conserve allí el de una persona que tan-

tos beneficios ha hecho à los regantes, mayormente ahora que aquella ya descansa en paz. Todos los gastos ocasionados por el mueblage y decoracion de la sala, así como el valor de los retratos de S. M. la Reina, y de D. Pedro Sainz de Baranda han sido solventados en su totalidad.

Parte no oficial.

En el dia 26 de los corrientes se le estraviaron al Alcalde de Mediana en esta ciudad, varios papeles de importancia; consistentes en recibos de suministros hechos al Ejército, una obligacion hecha à favor de D. Gregorio Lisa, y seis billetes del anticipo de 230 millones. importantes los citados billetes la cantidad de 1230 rs, vn. de cuyos billetes se ha tomado reseña y série à que pertenecen. La persona que los haya recogido y guste devolverlos, lo hará en casa de D. Manuel Magallon en donde se hará una buena gratificacion.

Se desea saber si existe algun interesado de la familia de D. Ignacio Florencia é Ibiricu que estuvo casado con Doña María Garcia y Molina y en el año 1806 vivieron en la parroquia de S. Pablo en la ciudad de Zaragoza, en donde ejerció D. Ignacio el destino de Oficial Archivero del Ejército y murió dejando dos hijas llamadas la una Doña Maria Antonia y la otra Doña María Manuela, si alguno existiese de dicha familia ó hubiese quien dé razon de ella, lo hará à D. Francisco Vergara en Zaragoza y à Don Fermin Garcia de Galdeano en Pamplona.

El partido de cirujano de Embid de Ariza, con su agregado de Cihuela se halla vacante, su dotacion consiste en 50 cahices de trigo comun anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte à la secretaria del Aynntamiento hasta el 15 de Marzo en que se ha de proveer.

NAVEGACION POR EL CANAL IMPERIAL.

Se anuncia al público que desde el dia 3 del próximo mes de Marzo inclusive, proseguirán los viages de costumbre los barcos de pasajeros y carga, bajo los precios establecidos en las administraciones de la Empresa. Zaragoza 28 de Febrero de 1856.—El Director, Pedro Andreu.

ZARAGOZA:

Imprenta y libreria de Antonio Gallifa.